

RESOLUCION
Nº 1024/89

EXPEDIENTE Nº 2277/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B 916

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *23* de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Sentencia Letras "N" y "T", solicitan feriado judicial para proceder a efectuar los traslados dispuestos por este Tribunal en su Resolución Nº 782 de fecha 12 de septiembre último,

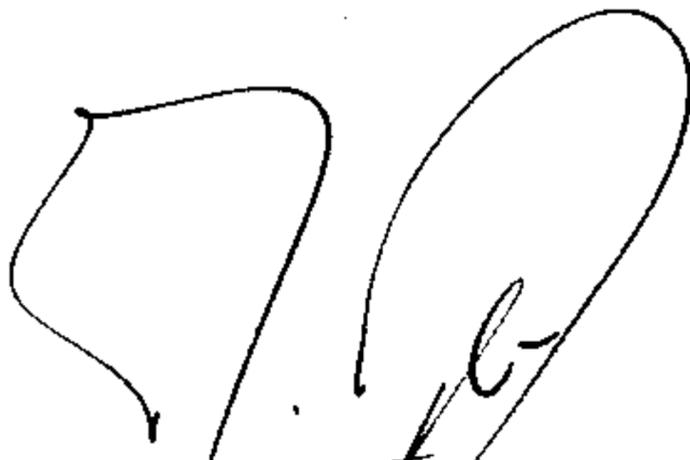
SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Sentencia Letras "N", los días 1, 4, 5, y 6 de diciembre próximo y "T", los días 15, 18, 19, y 20 de dicho mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieren cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archive-se.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


AGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO BACQUE